X

Sesion 70ª

Presentes — Dia 31 de Agosto de 1886

Presidente

Barra
Guido
Sastre

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la sesion á las 2. p.m.

Se resolvió:—

a) Ordenar los siguientes pagos:—

A la Tribuna Nacional	por suscricion	$m/n 167.—	Ep 1890
A D. Carlos Casavalle	por textos	" 45.—	" 2011
Al Ingeniero D. Joaquin Belgrano,	honorarios	" 143.91	" 2027
Al Ingeniero D. Cárlos Altzelt	id	" 579.67	" 2015
Al mismo	id	" 396.36	" 1949
A D. H. Estelle	por útiles	" 82.60	" 2033
A Dubini Rinoldi y Hº	por útiles	" 1000.	" 2016
A D. Jacobo Peuser	" "	" 118.65	" 1933
A Batlle y Morra	honorarios	" 898.41	" 1953
A "La Educacion"	(suscricion)	" 144.—	" 2028
A la Municipalidad de la Capital		" 3114 64	" 1554
La planilla interna de este Consejo		" 2418.	" 2077

b) Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales:—

Del Juzgado de lo Civil	Dr Bustos	$m/n	19.60
Del Jd " "	" Arrotea	"	8.—
Del Jd " "	" "	"	10.—
Del Jd de Comercio	" Garcia	"	4.—
Del Jd del Crimen	" Torres	"	750.—

c) Archivar los expedientes nº 2074, 2081 y 1309.

d) Hacer los siguientes nombramientos:—

A D. Francisco de la Mota preceptor elemental de la escuela graduada de varones del 1º distrito en reemplazo del Sor Mataez que renunció.—

A Dª Norberta Rodriguez preceptora elemental de la graduada de varones del 1º Distrito en reemplazo de D. Jacinto Giralt q. falleció.—

A D. Juan M. Bravo, preceptor infantil de la

graduada de varones del 1° distrito, con antiguedad del 1° del corriente.—

è/ Aceptar la renuncia que presenta de su puesto de ayudante, D. Antonio Grimaschi

f/ Acusar recibo de la nota de la Municipalidad de la Capital, remitiendo mil ejemplares de la ley de Registro Civil.—

g/ Conceder:—

La autorizacion que pide el Gefe del depósito para adquirir los útiles q. expresa en el Exp. 2109.

La licencia q. solicita por dos meses con goce de sueldo, el empleado del 1° Distrito Escolar D. Belisario Magallanes

Los ejemplares de "El Monitor" q. pide el Gefe del Depósito.—

El aumento de sueldo q. solicita el sub-preceptor de la escuela nocturna D. Ramon Montero, quien gozará, desde el 1° del corriente, de la compensacion mensual de treinta y cinco nacionales.

El aumento de sueldo q. pide el C. Escolar del 12° Distrito para el Ordenanza del mismo.

h/ No hacer lugar:—

Al pedido de útiles q. hace el 12° Distrito. Exp. nº 2092.—

A la licencia q. solicita la maestra de dibujo, Dª Emilia M. de Ponzini

i/ Aumentar á ciento cincuenta (150) nacionales el alquiler mensual de la casa q. ocupa la escuela nº 12 del 9° Distrito. Exp 1965.—

Se levantó la sesion á las 4.30 p.m.

[signature]

[signature]